

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 35

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2013-1718** *Citación para notificación de diligencia de embargos de cuentas corrientes.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h., o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13 h., para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuenta corriente (BBVA).

<u>D.N.I.</u>		<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
001395053	B	BUSTAMANTE CORDEIRO, FRANCISCO JAVIER	200900322
H3949940	5	COMUNIDAD PROP. RESIDENCIAL ROVACÍAS A-12 P39	200402564
013684046	N	DÍAZ ISA, M.ª TERESA	200403252
035070039	F	FERNÁNDEZ SOBRINO, ROSA MARÍA	200402096
013906893	N	MACHO ESTRADA, VICTORINO	200405522
013984985	L	RAYÓN FERNÁNDEZ, MANUEL	200406382

Comillas, 30 de enero de 2013.  
Por el Servicio de Recaudación (ilegible).

2013/1718